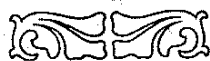


# La Veterinaria Toledana

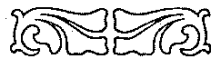
Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.



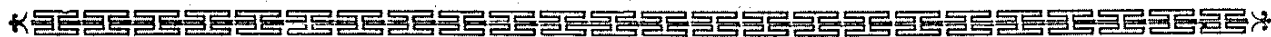
Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

Director:  
D. Victoriano Medina.

## — : SUMARIO : —

EL NUEVO MINISTRO DE FOMENTO, por V. M.—MOCIÓN NOTABLE, por José Rodado.—LEY DE EMOLUMENTOS SANITARIOS (continuación).—LOS MEDICAMENTOS Á BASE DE ARSÉNICO (continuación), por Manuel Medina.—TRABAJOS REALIZADOS. BIBLIOGRAFÍA, por J. R.—ECOS Y NOTICIAS.



## El nuevo Ministro de Fomento.

**E**L día 12 del corriente mes juró el cargo de Ministro de Fomento el ilustre hombre público D. Miguel Villanueva, persona conocidísima y querida de la clase Veterinaria por la plausible labor efectuada cuando en 1901 desempeñó la misma cartera.

La entrada del Sr. Villanueva en este departamento ministerial, ha sido recibida con júbilo por todos los que en España se interesan por el progreso y engrandecimiento de la agricultura y la ganadería. Recuerdan con satisfacción que siempre ha estado á la defensa de estas dos importantes fuentes de riqueza nacional, y esperan, con fundamento, que su paso por el palacio de Atocha no será infructuoso para el desarrollo y fomento de las mismas, dejando sentir el benéfico influjo de su poderosa inteligencia y grandísima actividad en tal sentido.

Hay que reconocer que la misión del nuevo Ministro de Fomento es difícil en los momentos presentes; se han prometido tantas mejoras agrícolas y ganaderas por sus antecesores; se han iniciado